



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2020 00223 00
DEMANDANTE: OSCAR ANTONIO LADINO PASIVE
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA
POLICÍA NACIONAL (CASUR)
M. DE CONTROL: CONCILIACIÓN PREJUDICIAL

Previo a pronunciarse el Despacho sobre la aprobación o improbación de la presente conciliación prejudicial; por secretaría, por el medio más expedito, ofíciase a la Dirección de Personal del Ejército Nacional y a Casur, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir del recibo de la comunicación, certifiquen el último lugar donde prestó sus servicios el señor Oscar Antonio Ladino Pasive, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.041.426.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

Firmado Por:

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1843dac3b64263080078dbed354326c9d1ac5f54382ea779eae0b9155085e824

Documento generado en 02/02/2021 12:06:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>